EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Miércoles 5 de Mayo de 1897 — AÑO VII—Núm 1532

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO" EN BUENOS AIRES
786—POZOS—786

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Buenos Aires, Mayo 5 de 1897.
Fechado á las 10.40 a. m., recibido á las 12.40 p. m.

Senado Nacional—Una catástrofe—La guerra greco turca. La intervencion á San Luis—El comité radical provincial—Furiosa tormenta—Fusilamiento—La revolucion oriental—Inauguracion de sesiones—Metálico.

Constituyóse ayer el Senado Nacional eligiendo sus autoridades y aprobando el acta de eleccion de D. Delfin Leguizamon como senador por Salta.

—Ayer tarde ha ocurrido en Paris una gran catástrofe en un bazar de caridad, resultando doscientas personas muertas y y 150 heridas, siendo la mayor parte de ellas señoras y niñas de la alta aristocracia parisiense.

La catástrofe prodújose por incendio. Paris está consternado por este desgraciado acontecimiento.

—Sigue la guerra greco turca, no adelantando nada la intervencion de las grandes potencias europeas para la paz; pues Turquia exige condiciones inaceptables.

La situacion del rey Jorge es muy comprometida.

El pueblo de Atenas hállase en anarquia.

—El interventor llegará esta tarde á San Luis, donde continúa el conflicto entre el gobernador Berrondo y la legislatura.

—El comité del Partido Radical de la provincia de Buenos Aires acordó ayer retirarse de la lucha legal y de la legislatura platense.

Esta resolución deberá sancionarla el Comité Nacional del mismo partido.

—Desencadenóse anoche una furiosa tormenta aquí y en varias provincias, según las noticias que de éstas se han recibido hoy.

—Han sido fusilados ayer en Barcelona los cinco anarquistas autores del atentado criminal que causó tantas víctimas en esa ciudad hace poco.

—Nada notable se sabe de la revolución oriental.

—El Congreso Nacional inaugurará sus sesiones el viérnes próximo.

—El oro á 291.

Redacción

Congreso Nacional

EL PERIODO DE SESIONES

MENSAGE PRESIDENCIAL

Según los despachos telegráficos que nos ha dirigido nuestro corresponsal en Bs. Aires, han logrado sesionar las Cámaras Nacionales nombrando sus autoridades, como preparándose á la inauguración del periodo de sesiones del corriente año.

En contra de lo que ha sucedido otras veces, el mensage presidencial no es esperado con inquietud, porque en estos momentos no parece preocupan al país cuestiones de un órden tal que mantengan los ánimos exitados.

El litigio con Chile sobre límites con aquel país y las graves cuestiones de los asuntos financieros, parece que,—si por lo menos no están resueltas definitivamente,—marchan por buen camino, á una solución eficáz, sin rumbos que presagien tormentas.

La actual presidencia, que no se ha caracterizado mezclándose en el desarrollo de la política de provincias, especialmente, no ha despertado tampoco interés, no esperando en tal sentido declaraciones que puedan llamar la atención ó preocupen los espíritus.

El presidente Uriburu, que se ha conducido intachablemente sin tomar participación en los manejos políticos, ha merecido y merece la aprobación unánime de todos los partidos.

Su prescindencia es completa y bajará seguramente del poder sin haber influido en lo mas mínimo en la renovación de los poderes públicos de las provincias.

El Congreso, sin las graves cuestiones de asuntos internacionales, podrá entregarse de lleno á la alta misión que le está encomendada, legislando tranquilamente en bien del pais, tratando con serenidad y altura las cuestiones que se le sometan.

Así lo espera el pueblo de la república.

Ecos del dia

En el Gran Hotel

EL BANQUETE DEL LÚNES

Como digimos ayer, el lúnes á la noche tuvo lugar el banquete que la juventud de esta sociedad ofreciera en obsequio, á los gefes y oficiales del batallón salteño al regreso de la campaña de dos meses realizada en la provincia de Santiago del Estero.

La concurrencia á él fué numerosa, reinando gran animación y entusiasmo. Asistieron los ministros doctores Outes y Molina, el gefe del cuerpo de vigilantes, comandante Gerónimo Aybar y el comandante Alvarez.

El banquete estuvo bien servido.

Una vez que el espumante champagne se ofreció incitante á la vista de los comensales, el doctor Outes hizo uso de la palabra para dar las gracias y felicitar en nombre del gobierno de la provincia á todos los que habian abandonado las comodidades de sus hogares para cumplir con los deberes que la ley y la pátria impone á los ciudadanos argentinos.

En seguida y á instancias de la concurrencia hablaron el ministro de hacienda doctor Andrés Molina, el comandante Aybar, el jóven Moisés J. Oliva y un capitan del 5º de caballeria, cuyo nombre no recordamos por el momento, siendo todos muy aplaudidos.

El jóven Oliva, especialmente, estuvo muy feliz en su improvisación; pues dijo entre otras cosas que, como salteño, tenia el orgullo de decir que el batallon Salta habia sobresalido por su disciplina militar y por el talento poco común en los soldados, que le permitió hacer un aprendizage breve y seguro, siendo esta la opinión de gefes competentes. Que el entusiasmo que se sentia en todos los conscriptos en el campamento, fué enfriado instantáneamente en el momento de darse cumplimiento á la disposición superior que mandaba despojar á los soldados del triste uniforme que llevaban, que esta medida del ministerio de la guerra no podria proporcionar ninguna economia al erario público, puesto que esos uniformes, dado su estado de inutilidad, no resistirian ni quince dias en el cuerpo de un soldado. Concluyó el jóven Oliva manifestando su deseo de que en otra campaña, el pueblo costée por medio de suscripción el uniforme de sus soldados.

El jóven Oliva fué calurosamente aplaudido y felicitado por todos los presentes.

Terminados los discursos, se levantó la concurrencia, la que salió á la calle seguida de las dos bandas de música provincial y del 5º de caballeria, que dejaron oir bonitas piezas durante el banquete, dirigiéndose á la casa del ministro doctor Outes, hasta donde se lo acompañó á éste.

En el trayecto se dieron vivas al gobernador de la provincia, á los dos ministros, doctores Outes y Molina, al presidente de la república, á los comandantes Benavidez y Aybar á los jóvenes Oliva y Mollinedo y á otros que asistieron al banquete.

Gobernadores lujosos

El pueblo paga el pato y se muere de hambre

La República Argentina tiene en sus catorce Estados algunos gobernadores que gastan un lujo exhorbitante en cosas nimias y sin interés alguno para sus gobernados.

Ahí está el gobernador Maciá de Entre Rios, que ha gastado hace poco la bonita suma de 10,000 pesos en una alfombra que mandó traer de Buenos Aires para un gran baile que dió hace poco.

Y ¿quién paga el lujo de esos gobernadores? El pueblo, únicamente.

Pero no es esto todo, sinó que mientras esos gobiernos tan *liberales* desbaratan los dineros del tesoro público en bacanales y festines deslumbrantes, ese pobre pueblo, único dueño de esos dineros, yáce en la última miseria y espuesto á perecer de hambre.

Así proceden la mayor parte de nuestros gobiernos.

Guiñazú y Berrondo

Lo que dice el primero al segundo

Cosas puntanas

Publicamos á continuación la nota que ha dirijido últimamente el Dr. Guiñazú al gobernador Berrondo de San Luis.

Los comentarios de dicha nota los harán nuestros lectores:

Dice así:

«San Luis 30—A S. E. el Sr. gobernador de la provincia don Adeodato Berrondo.

Con fecha de ayer diriji á V. E. una nota comunicándole que he sido nombrado gobernador interino de la provincia, invitándolo á hacer la trasmision del mando el dia de hoy á la hora que creyera conveniente.

A pesar de que al hacerlo he procedido con toda corrección tratando á V. E. con la cortesia y consideraciones que oficialmente debe merecerme el gobernador titular y como me lo imponian ademas los deberes de urbanidad y cultura, no he tenido hasta hoy el honor de recibir su contestación, siéndome altamente extraña esta omisión de su parte, pues ha debido atribuirla al hecho de haber sido V. E. despojado del mando por autoridad competente.

Con tal motivo y en el interés de economizarle trastornos á este Estado, me permito requerir nuevamente de V. E. á fin de que cumpla con su deber haciéndome transmisión tranquila del gobierno; pues desde el momento de recibir V. E. la comunicación de la legislatura, haciéndole saber que ha sido sometido á juicio político, ha quedado suspendido en el ejercicio de sus funciones, y sea bien ó mal fundada dicha resolución, V. E. no tiene derecho para producir ningun acto de gobierno; pues el desconocerla seria convertirse en juez de su propia causa contra toda nocion de derecho y continuar gobernando es alzarse contra la constitución, erigiéndose en dictador.

La ostentación de fuerzas que hace la policia convirtiendo esta ciudad en una especie de campo atrincherado con centinelas y el arma al brazo á despecho de las resoluciones de la legislatura, no solo es un atentado contra ella y de la que protesto como gobernador constitucional, sino tambien importa además un alzamiento violento y susceptible solo de producir desgracias públicas, de cuyas responsabilidades declino completamente á favor de V. E.

Quizá no sea inoportuno hacer un llamamiento al patriotismo y discrecion de V. E. y prevenirle que estos momentos son de angustiosa solemnidad para la provincia y debe procederse contra las sugestiones de los malos consejeros quienes muchas veces son los autores únicos de los desaciertos y casi nunca comparten del lote de las responsabilidades.

Entrego mis legítimas exijencias á estas reflexiones y de la tranquila meditación del gobernador suspendido; espero que se servirá tener la deferencia de comunicarme si está dispuesto á hacerme entrega del gobierno y en caso afirmativo, indicarme la hora que debo concurrir á recibir las insignias.

Saludo á V. E. con mi distinguida consideración.—VICTOR S. GUIÑAZÚ.»

El medio circulante

La escaséz de moneda de nikel

Varias entregas ha hecho ya la casa de moneda á la Caja de Conversión, del nuevo medio circulante acordado por el gobierno nacional, en reemplazo del papel súcio que ya ni figura de billete fiduciario presenta.

Sin embargo, como si se tratara de una mina inagotable, es más el que aún queda por convertir, que el convertido.

La moneda higiénica es todavía un lujo que no todos los bolsillos pueden permitirse el poseerla.

Se hace, pues, imprescindible activar esa conversión y declarar de una vez fuera de curso ese papel, que no es otra cosa, dadas las condiciones en que se encuentra, que un agente peligroso para la salud.

Noticias

Movimiento de enfermos—Durante el mes de Abril ppdo el Hospital del Señor del Milagro ha tenido el movimiento que á continuación publicamos:

Existian del mes anterior	125
Entraron durante el mes	223
Asistencia total	448
Salieron de alta	222
Fallecieron	10
Quedan	206

A escape—Existe una ordenanza municipal prohibiendo se transito á caballo por las calles de la ciudad, á escape; pero esa ordenanza vemos que no se cumple; pues son muchas las personas que andan á caballo en nuestras calles, como si lo hicieran en campo raso, ó mas bien dicho, en una estancia.

Esa costumbre, como es sabido, ocasiona desgracias á los transeuntes, principalmente á los niños que, al atravesar una calle, se esponen á ser atropellados por esos ginetes.

La policia y la municipalidad deberian imponer castigos á todos, sin distinción de personas, los que transiten á caballo y al galope por la via pública, con lo que se evitaria cualquier desgracia.

SASTRERIA
DE
C. GRANADO

Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las estaciones para servir á su numerosa clientela.

PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.

20—P.

Defunciones—Las ocurridas en el Municipio durante las últimas 24 horas, son las siguientes:

Candelaria—Miguel Lopez 3 meses, argentino, enteritis; Juan Soriano, 14 años, argentino, fiebre perniciosa; Julio Mendez, argentino fiebre infecciosa; Isabel Benitez, 5 años, argentina, fiebre infecciosa.

Hospital—Vicente Giron, 60 años argentino soltero, tuberculosis pulmonar; Lúcas M. Lisandro, 80 años boliviano, viudo, pleuro neumonia.

Recaudación—La receptoria municipal ha recaudado ayer por diferentes impuestos la suma de 118 pesos 35 centavos, cuya cantidad ingresó al tesoro de esa reparticion.

Para que se vindique—Tenemos conocimiento de que el señor ministro de gobierno ha ordenado al comisario de policia del Rosario de la Frontera, Celestino E. Perez, venga hoy á esta ciudad á objeto de que se vindique de los cargos sérios que le hacen los vecinos de aquel pueblo, sobre el hecho criminal cometido recientemente por agentes de esa policia, según las publicaciones hechas ayer en la prensa local.

Hoy llegará D. Celestino, y veremos cómo se arreglará para salvar la responsabilidad que pesa sobre él, por el hecho denunciado.

El ministro ha procedido correctamente al llamar á dicho comisario para esclarecer lo que acontece, y, si en caso resultan comprobadas las denuncias, esperamos que podrá de patitas en la calle al citado comisario Perez.

A los suscritores—Rogamos á nuestros suscritores que aún no hayan abonados sus recibos, cancelen éstos á la brevedad posible para que esta administración pueda cumplir con sus compromisos y hacer frente á los gastos que demanda el diario.

Fango enorme—Llamamos la atención de la municipalidad hacia la necesidad que hay de que mande rellenar con ripio un enorme fango que se ha formado en la encrucijada de las calles de Lerma y Alvarado, fango ese que intercepta el tráfico de los vehículos.

Esperamos ser atendidos.

Teniente coronel Benavides—Por el tren de hoy ha regresado á Buenos Aires el teniente coronel D. José Benavides oficial del ejército nacional, que vino conduciendo á los conscriptos salteños que se encontraban haciendo ejercicios doctrinales en el campamento de Loreto.

Que lleve un feliz viaje.

Comisaria en la estación—A pesar de habernos ocupado con bastante frecuencia de la conveniencia que hay de que se establezca en esta estación del ferrocarril una comisaria de policia, hasta ahora el gobierno de la provincia no ha atendido esa justa indicación, hecha á pedido de los vecinos de ese sitio.

Reparto de "El Cívico"—Con motivo de haber entrado en el reparto de este diario á prestar sus servicios dos nuevos empleados, y como por esta causa nuestros abonados no lo recibiran quizá á El Cívico con regularidad, rogámosle quieran mandar avisar á esta administración cualquier deficiencia que noten en dicho reparto, para poder remediarla.

El Girasol ó Mirasol—Conocida es de todos esta planta que figura en nuestros jardines y que nadie le dá la importancia que ella tiene.

Es originaria del Perú y para enaltecer su valor, se ha dicho que su utilidad es mayor que la de todo el oro que han producido las minas de esa república.

Las plantaciones de girasol tienen un poder desinfestante asombroso. Los ensayos practicados en

AVISO

Por haber resuelto realizar mi casa de negocio, ruego á todas las personas que tengan cuentas pendientes en esta casa se sirvan mandar cancelar lo más pronto posible.

92 v. My. 17. — Ramon J. Gutierrez.

Prevención

Prevenimos á nuestros suscritores que la Administración de este diario no reconocerá ninguna cuenta que los repartidores contraigan por la suscrición al diario; pues ellos solo tienen derecho á percibir el valor con el recibo y sello correspondiente.

Francia, Bélgica, Italia, Holanda, demuestran *que sembrándose esa planta en lugares bajos y pantanosos desaparecen por completo las emanaciones palúdicas* y se sanean los terrenos que tienen aguas estancadas y hasta sus cercanias.

Además de esta inapreciable cualidad de purificar la atmósfera, el abundante aceite que se saca de sus semillas es excelente para el alumbrado, pues produce, sin olor alguno, una luz blanca y brillante, siendo además esa semilla y demás residuos que de ella resulta despues de extraido el aceite un excelente alimento para toda clase de aves de corral. Ese mismo residuo mezclado en partes iguales con arina de trigo, sirve para hacer pan y galletas de muy *buena calidad*.

Sus hojas son buenas para pastos para caballos, carneros, cabras. Con este alimento sus carnes mejoran notablemente. El tronco es excelente abono y buen combustible.

Estos preciosos datos que tomamos de una autorizada revista extranjera, demuestran cuan conveniente es la ensayar su cultivo entre nosotros, en nuestras tierras húmedas y locales donde el paludismo reina continuamente; pues que solo por el saneamiento de ellas prestaria un servicio inapreciable, sin dejar de tener en vista el esplotar sus productos valiosos á su vez.

Esta planta puede sembrarse en los meses de Agosto y Setiembre, en lineas á un metro de distancia y depositando la semilla á 50 centimetros una de otra. Esta semilla se consigue en Buenos Aires de 2 á 4 pesos los 10 kilos.

Sentencia confirmada—La Exma. Cámara de Justicia ha resuelto confirmando con costas la sentencia del ex juez de Comercio Dr Fernando Lopez sobre escepción de falsedad del titulo con que inició D Mariano Vega juicio ejecutivo contra don Napoleon Suarez, con un pagaré endozado por don Andrés Pozzi á favor del señor de la Vega, fundandose dicha resolución en haber ejecutoria de sentencia de ambas instancias, declarando falso dicho documento.

Se reguló los honorarios de Dr. Landivar por el informe *in voce* en 700 pesos m n y en 25 $ los del procurador Gallardo.

Intransitable—Sabemos que el camino nacional que va á Cerrillos, en el trayecto comprendido entre el puente sobre el rio Arenales y la finca "La Unión", se encuentra en pésimas condiciones de viabilidad á causa de los grandes fangos que se han formado.

Dicesenos que á los vehículos les es enteramente imposible transitar por ese sitio.

Sobre esto llamamos la atención de quien corresponda á fin de que mande componer esa parte del camino indicado.

Vía del tramway—Desde ayer se ha dado principio á los trabajos de prolongación de la via del tramway, la que continuará por la calle Libertad hacia el sud.

Ya era tiempo de que esos trabajos comenzáran.

Comunión de enfermos—Hemos recibido una tarjeta de invitación de la señora presidenta de la Sociedad de Beneficencia para asistir á presenciar la comunión general de los enfermos del hospital del Señor del Milagro, la que tendrá

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Tienda Lardies Hermanos y Compañia

LIBERTAD ENTRE ALVARADO Y ENTRE-RIOS

Ventas por mayor y menor. Especialidad en Tienda, Merceria, Tapiceria, Camisería, sombrereria, ropería y Casimires

Esta casa acaba de recibir un grande y variado surtido de gèneros de gran novedad y vende à precios ventajosamente baratos

Confeccion trajes de levitas, frac, chaqué y saco à la última moda y con prontitud, de paño y casimires muy selectos y à precios convenientes

---

Construcción del Ferro-Carril á Carril

Estando autorizada ya la construcción de la marquesina y galpon de coches del edificio de la Estación Salta administrativamente, y tambien la colocación del alambrado que separe la línea férrea entre Salta y Carril, se invita á los constructores á presentar hasta el dia 10 de Mayo propuestas por precios unitarios, para la mampostería del galpon de coches y rebo que de la misma, y tambien precios unitarios por mano de obra, por hectómetro de alambrado, comprendidas las herramientas y precio por poste.

Las cantidades aproximadas son:

Mamposteria de elevación m³. 300.00
« « cornizas « 6.00
« « canaletas « 62.00
Rebques m². 1333.—
Extensión del alambrado hect. 600.
Número de postes núm. 20.000.

En los precios de metro cúbico de mampostería de elevasión conviene proponer el que corresponda, si ella se hace en ladrillos y otro si se hace en piedra.

Las propuestas, especificando en el sobre cerrado el objeto, se entregarán en la oficina calle Gral. Alvarado N°. 125, donde desde fecha 25 del corriente se darán los datos que se precisen.

Estas propuestas serán despues sujetas á resolución superior.

F. L. Solá,
Ingeniero director de la construcción.
203. v. My. 7.

SEMILLA DE ALFALFA

Compran cualquier cantidad
109 P Benitez y Avellaneda

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y del público que de mútuo y amigable convenio hemos liquidado la sociedad comercial que teniamos en esta plaza y que giraba bajo el nombre de Valdivieso y Fernandez, quedando el activo y pasivo á cargo de José C. Valdivieso.

José C. Valdivieso.
197. v. My. 6. Francisco Fernandez.

BENITO ARAMBURU & Compañia

Por estar practicando el Balance de nuestra casa de negocio los que tuvieren cuentas contra nuestra casa pedimos ocurran para cancelarselas.
200. v. My. 2.

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público que se han señalado los dias jueves para atender los reclamos sobre el impuesto de alumbrado y limpieza.
Abril 13 de 1897.
187 v. My. 13. El Intendente.

CABALLO PERDIDO

Se ofrece una buena gratificación á la persona que entregue ó dé noticia segura de un caballo saino de propiedad del suscrito que se ha perdido hace dos dias —Lorenzo Correa.
Calle Victoria esquina Córdoba.
199 v. My 7.

Casa para alquilar

Se desea obtener en arriendo una casa en un punto céntrico de la ciudad, que contenga de ocho á diez habitaciones.

En esta imprenta se dará razón del interesado.

MINISTERIO DE HACIENDA
Licitación

Llámase á licitación por el término de quince dias contados desde la fecha, para el cobro del impuesto de la sal, correspondiente al presente año.

Las propuestas se presentarán en la Sub-secretaria de Hacienda, en pliego cerrado, en el papel respectivo y dentro del término fijado al respecto.

Salta, Abril 22 de 1897.
10. v. My. 7. El Sub Secretario.

OFICINA DE GUIAS Y MARCAS

Se hace saber á los hacendados de la Provincia, que deben presentarse del 1° de Mayo próximo al 30 de Junio, á la Oficina respectiva á registrar sus marcas.

Los de la capital lo harán en esta ciudad y los de la campaña en las comisarias de cada Departamento, bajo la multa que prescribe los que no lo hicieren en el término fijado.

Para que los ganaderos de la provincia tengan conocimiento de lo que prescribe el decreto reglamentario á este respecto, se trascribe en seguida los artículos siguientes del mismo:

Art. 4°. Todo propietario de marcas y señales; está obligado á presentar al Comisario de cada Departamento en el tèrmino que determina la ley, una declaración escrita en papel común y bajo su firma, ó á ruego si no supiere firmar, y que contenga el lugar de la ubicación del campo, la declaración del número de ganado vacuno, yeguarizo y ovino, que sea de su propiedad.

Art. 5°. Estará obligado tambien cada propietario de marca á presentar un ejemplar del fierro que le sirva de marca, la cual quedará archivada y se sacará el facsímil en el registro de cada departamento.

198. v. Jn. 30. El Gefe.

BOTICA del PUEBLO
—DE—
Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expenda.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

Semilleria Alemana
—de—
Juan Meyer
VICTORIA 1435 Bs. AIRES

Gran depósito de semillas de todas clases de legumbres, flores, árboles y arbustos, plantas forrajeras etc por mayor y menor. Unico introductor de las semillas de la nueva planta forrajera.—(Lathyrus silvestris Wagneri).

Arveja ó Esparceta de Wagner mejor que alfalfa ó trebol en terrenos secos, medanosos, arenosos ó pedregosos. Una vejerecida no necesita lluvia, la planta toma su alimento en el aire mismo.

Su duracion es de 50 años y más

Precio por un kilo $ 8—por 10 kilos ps. 55 Pídase nuestro folleto de cultivo, se remite gratis. 79-v. My 31

Edicto Municipal

Por el presente se cita y emplaza al Sr. Martin Toledo por el término de quince dias á objeto de que se presente por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal á hacer efectivo los impuestos de alumbrado y limpieza que le corresponde abonar por sus propiedades ubicadas en esta Ciudad y de conformidad á las ordenanzas respectivas; previniéndosele que si asi no lo hace se procederá á su ejecucion administrativamente.

Salta, Abril 19 de 1897
196. v. My. 5. Victorino F. Solá.

FÉRIA 25 DE MAYO
DE
CERRILLOS

Por disposicion de la H. Corporacion Municipal del departamento, publícase el acuerdo recaido al siguiente dictámen en sesion de esta fecha:

I. C. M.

Vuestra Comision de Acuerdos reintegrada con Municipal D. Juan T. Zapata en reemplazo del Sr. J. Belisario Dàvalos, dictaminando sobre el asunto «Feria 25 de Mayo» que le habeis encomendado, tiene el honor de someter á vuestra consideracion el criterio que ha formado de ella consultando los antecedentes que constan del libro de actas y á mas otras razones que pasamos á demostrar.

En la sesion de Mayo 13 de 1885 á solicitud del concejal Sr. Nicolás Arias C. fué reconsiderado un acuerdo de 18 de Abril del mismo año, quedando en pié como única ordenanza para la espresada féria la acordada en ese dia, en la que exonera por dos años el pago de derechos á los comerciantes sujetos á patentes etc. que concurran a ella, con escepción de las mesas de fuego.

La Municipalidad ha cumplido séniamente con este acuerdo en los años 85 y 86.

Por la concesion tal como está esta féria es particular concedida á los vecinos suscritores de la peticion tomada en consideracion en Abril 18 que motivó la ordenanza.

Se desprende este criterio lógicamente. 1° Porque el local de la ubicacion de esta féria no está concedida al servicio de ella por ningun titulo que lo acredite, y es posible que el dia menos pensado el propietario de dicho terreno, se niegue á la ocupacion de él para ese objeto.

2° Que no está formada la persona jurídica compuesta de los vecinos firmantes como debiera por ley, para que pudieran existir las relaciones de deberes entre concedente ó concesionario.

Se desprende de este 2° punto: que de los seis ó siete vecinos que solicitan la féria pueden separarse á su voluntad, uno, dos, tres ó todos en general por no convenir á sus intereses los resultados. Entonces es una ilusion la feria .... No se efectúa.

En caso de estas consideraciones y *otras de hechos* que omitimos resulta: Que la Municipalidad no puede obligar á los peticionantes que haya ó hagan la feria; y vice versa, los peticionantes no pueden obligar á la Municipalidad que la continúe.

Por todo eso aconsejamos á V. H el siguiente

ACUERDO

Art. 1° Queda suprimida en el departamento de Cerrillos «Fèria 25 de Mayo» desde esta fecha.

Art. 2° Publíquese por los diarios durante 30 dias esta resolucion para que llegue à conocimiento de todos. Sala de sesiones, Marzo 25 de 1897.— J. Julian Fuenteseca—J. Tomás Zapata.

En consideracion, se aprobó en todas sus partes el anterior dictámen y acuerdo.

Alberto Zavala Villar,
Presidente.
Waldo Villarroel,
Srio. accidental.

Edicto Municipal

Por el presente se cita y emplaza al Sr. Daniel Moreno por el término de quince dias á objeto de que se presente por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal á hacer efectivo los impuestos de alumbrado y limpieza que le corresponde abonar por su propiedad ubicada en esta ciudad y de conformidad á las ordenanzas respectivas; previniéndosele que si asi no lo hiciera, se procederá a su ejecucion administrativamente.

Salta, Abril 23 de 1897.
205. v. My 9. Victorino F. Solá.

VINOS
Blanco y Morado

La casa de B. PEÑA & Cia. vende vino blanco y morado de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animaná* de propiedad del Sr. Salvador Michel, el que venderemos á precios muy bajos.

102 P. B. PEÑA y Ca.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFFICO
DE
"EL CÍVICO"

Se hacen:
Esquelas fúnebres
Libros
Programas
Cartele
Memorandums
Folletos
Talonarios
Cuentas
etc.

CALLE
FLORIDA
ENTRE
Caseros y Victoria
SALTA

La casa cuenta con un vasto y bien surtido TALLER TIPOGRÁFICO

Precios Módicos
ESMERO Y LIMPIEZA

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES
IMPRESIONES DE TODAS CLASES

AVISO IMPORTANTE

Teniendo que ausentarme á Europa por arreglos de familia, vendo la llave de mi Curtiembre Francesa y arriendo el mismo establecimiento juntamente con la maquinaria y útiles, etc con su buena casa para familias, sus potreros alfalfados, bien cercados. En el caso que el interesado quisiera adquirir los cueros, suelas, cáscara de cebil etc etc, que hay actualmente en el establecimiento, procuraria las mejores facilidades para una buena inteligencia, como igualmente me obligaria á completar la elaboracion de todo lo que está preparándose lo cual podria servir de base al nuevo fabricante, si lo estimase conveniente

OTRO NEGOCIO LUCRATIVO— Pongo en venta la llave de la Moderna Panaderia Francesa con su máquinas y útiles, etc etc, y alquilaré la casa con su buen almacen que está cerca el Mercado.

Si los interesados lo juzgasen conveniente, me obligaria enseñarles hasta ponerles al corriente de cada una de las industrias respectivas.

ARRIENDASE tambien la casa-quinta donde estaba el Sr. Jorge Diestch, calle Caseros.

OTRA CASA-QUINTA en la misma calle Caseros, frente á la del Sr. Cosme Gomez, con mucho terreno, árboles frutales y viña.

OTRO SITIO en la misma calle Caseros, esquina Gorriti, con media cuadra de fondo y bien cercado de buenas paredes.

OTRA CASA cómoda para familia en la misma calle Caseros, à dos cuadras de la Plaza 9 de Julio.

OTRA CASITA en la calle Catamarca, con muy buenas comodidades.

OTRA en la calle Alvarado esquina Jujuy con bastantes habitaciones interiores.

Hay tambien una casita con bastante terreno en el pueblo de Cobos, con agua abundante tambien y en muy buenas condiciones.

Si hay algun interesado para comprar, ó arrendar dichas propiedades, ó alguna de ellas, puede verse con EUGENIO CLAVERIE en la Curtiembre, calle Caseros, ó en la Panaderia y Almacen calle 20 de Febrero N° 52 al 64.—Eugenio Claverie.

Cochera

Se alquila una cochera en la calle Lerma, entre Caseros y General Alvarado.

En esta imprenta se dará razón de su dueño.

ESCRITOS POSTUMOS
DE
JUAN B. ALBERDI

Tomo I—Estudios Económicos.........$m/n. 6
« II—El Crimen de la Guerra.......... « 4
« III—Política Exterior de la R. Argentina « 4
« IV—Derecho constitucional (en prensa).

Pedidos à *la Administracion de este diario* ó por carta desde cualquier punto de la Repùblica á Cruz Hnos.—Caridad 1060—Buenos Aires.

Esta misma casa atiende pedidos de toda clase de libros y publicaciones.

Agencia de suscripciones

En la Administración de esta imprenta se reciben suscripciones á EL TIEMPO, diario que se publica en Buenos Aires.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Ciudad.......... $ 2 mensuali
Campaña........ „ 7 trimestl.

Gratificación

El dia 12 á las 6 de la tarde he perdido envuelto en un pedazo de diario cerca de seiscientos pesos nacionales, billetes de veinte y diez pesos, en el trayecto del campo de la Cruz por atrás del Seminario tomando la calle Buenos Aires hasta la tienda de Paris y Londres calle Victoria tomando calle Libertad en dirección a la Estación. La persona que los haya encontrado se le ruega quiera entregar dicha cantidad que será bien remunerada

Apolonia Moreno
Calle Libertad, Estación del Ferro Carril.

ASUNTOS JUDICIALES
ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

Roman M. Cañaveras

Calle México Núm 457

Atenciòn

Se liquidan todos los bienes de la testamentaria de la Sra. Josefa Castro Feijoó consistente en lindos muebles de dormitorio, de sala, de comedor muebles sueltos que se venderán tanto para pobres como para ricos; una cocina económica, una hermosa propiedad bien situada con dos pesos de valde, siete habitaciones y un gran galpon, todo ocupado actualmente con las mercaderias embargadas al señor Manuel Antonio Huerta.—Plantas finas etc.

Aprovechen esta ocasion de comprar con poca plata.—En la calle Victoria 186 encontrarà con quien tratar.

ESTUDIO
de los
Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

Gestiones judiciales y administrativas

Dirijirse al Procurador Jesé Gil
CALLE CÓRDOBA 584
ROSARIO DE SANTA-FÉ

FUEGOS ARTIFICIALES

Ofrezco fuegos artificiales de toda clase.

Dirijirse á la calle Libertad entre Mendoza y San Juan.—Carlos Host.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos-Aires

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENO

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P.

Por disposicion del señor Juez Nacional de esta Seccion, Dr David Zambrano, se cita y emplaza à D Antonio Martini, comparezca ante dicho Juzgado dentro de los veinte dias del presente edicto, à estar à derecho en el juicio seguido en su contra por D Manuel Antonio Peña, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de rebeldia.—Salta, Abril 4 de 18 6.

Waldino Riarte,
177 v My.9. Secretario

Habiéndose presentado Da. Mercedes Padilla como acreedora, solicitando la apertura del juicio testamentario de los bienes fincados por muerte de D Telèsforo Padilla, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Josè Saravia, en auto de fecha 9 del presente ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los interesados en dicha sucesión, bajo apercibimiento.—Salta, 21 de Abril de 1897.—*David Gudiño*, E. S.

20 v My 22.

Por resolución del suscrito Juez de Paz de Paz de este Departamento, se cita, llama y emplaza á D. Facundo Barrionuevo para que en el término de treinta dias, à contar de su primera publicación, se presente ante este Juzgado de Paz á estar à derecho en la demanda interpuesta por D. Ignacio Toro sobre cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de que si no se presenta, en rebeldia se resolverá con arreglo á derecho.—Campo-Santo, Marzo 10|97.

J. Francisco Alderete.
166.v.M.5. J. de P.

En el juicio seguido ante el Juez de Comercio por D. Casimiro Rebuffo contra D. Constantino Laporta y esposa sobre cobro de un saldo de cuenta corriente se ha dictado el siguiente auto definitivo:—Salta, marzo 29 de 1897.—Y VISTOS: El juicio ordinario por cobro de pesos seguido por D. Casimiro Rebuffo contra D Constantino Laporta y su esposa, Da Segunda Ola, en rebeldia de los demandados de lo que resulta: 1º Que á f. 4 se presenta el Sr. Rebuffo entablando demanda ordinaria por la suma de cuatrocientos cuarenta y un pesos con cuatro centavos que le deben los esposos Laporta como saldo de la liquidacion de la cuenta corriente que acompaña á f. 1 2º Que corrido el traslado correspondiente, y despues de emplazados en forma los demandados, son estos declarados rebeldes y contumaces por auto corriente à f. 17. 3º Que á peticion del actor se ordena y traba el embargo que consta á fs. 33, negándose á firmar la diligencia los esposos Laporta, manifestando no ser de propiedad de ellos el ganado embargado. 4º Que corrido nuevo traslado de la demanda á f. 41 vta. se declara decaido el derecho de los demandados para contestarla, llamándose autos para prueba en el mismo decreto á f. 42 vta —5º Que abierta la causa á prueba se producen las que certifica el actuario á f. 49 vta, alegando sobre su mérito la parte del señor Rebuffo y declarada rebelde la de los demandados, para alegar, á f. 8 vta.—Y CONSIDERANDO: 1º Que el título justificativo de la demanda se basa en la cuenta á f. 1 á la cual el actor le dà el carácter de una liquidacion de una cuenta corriente existente entre él y los demandados. 2º Que la rebeldia del demandado, no exime al actor de justificar los estremos de la demanda, ni de rendir la prueba en que funda su accion. 3º Que por consiguiente le corresponde la prueba de la existencia del contrato de cuenta corriente á los efectos de las disposiciones que rijen esta materia. Titulo XII Capitulo I del Código de Comercio. —4º Que por las constancias de autos no resulta probada la conformidad de la liquidacion de f. 1, pues ella no ha sido pedida que se reconozca ni su reconocimiento ha sido declarado en juicio.—5º Que si bien la contumacia de los demandados aparece manifiesta para justificar la rebeldia en que han incurrido, y hacerse pasibles de la sancion determinada por la última parte del art. 484 del Código de Procedimientos, de ningun modo esa rebeldia significa presuncion ó confesion ficta de la verdad de los hechos de la demanda. (De acuerdo con la jurisprudencia de la C. de Ap. de la Capital Federal 1ª, Tomo II, pág. 99 y 2ª., Tomo VI, pág. 167).—En mérito de estas consideraciones fallo: desestimando la demanda entablada por D. Casimiro Rebuffo contra D. Constantino Laporta y esposa; condenando á los demandados al pago de las costas causadas por su rebeldia. Notifíquese esta sentencia á los rebeldes por edictos que se publicarán en los diarios de la localidad, durante cinco dias. Repónganse los sellos.—Manuel Figueroa Salguero—Ante mí: Ernesto Guibert, E. Secretario.

Salta, Abril 27 de 1897.

Notificacion de la sentencia anterior á los rebeldes D. Constantino Laporta y esposa Da. Segunda Ola de Laporta, por medio del presente edicto.

Ernesto Guibert,
239.v.My.5. E. Srio.

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado esto no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podra continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto debera entregar el 5 °|o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar a reclamo.

Hasta la vispera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos En el dia mismo de remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ò menor, deberapagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente à dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte.

Por B. Peña y ia.

Núm. hipotecario 116|5428 Série D

El dia seis de Mayo próximo á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 181, procederemos por orden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Wierna» situada en el Departamento de la Caldera, Partido de Vaqueros, con todo lo en ella edificado y plantado y con una estension superficial de *3.600* cuadras cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo alfalfares, viña y otros diversos cereales en potreros cerrados con pircas de piedra y alambrados; para el segundo ramo sus pastos son de exelente calidad para el ganado. Tiene agua abundante para regar la parte plana de sus terrenos que son de estension apreciable. Posee además, aparte de la casa principal que es grande y cómoda, un molino y aserradero.

La contribucion territorial que adeuda la propiedad al Fisco irá por cuenta del comprador.

Limites: Al Norte, con propiedad del Dr. Abel Ortiz; Sud, con propiedad de D. Anacleto Toranzos; Este, con el rio de la Calderilla y Oeste, con la estancia denominada «Lagunas».—Esta venta se hará ad corpus

Importe del Préstamo	$	20.000
Menos lo amortizado al 30 Stbre. 1897..	"	2.270'502
Deuda actual.......	"	17.729'498
Servicios atrasados é Intereses Penales.	"	2.916'900
Gastos calculados...	"	225
Base de venta.......	"	20.871'398

Aviso iniciado el dia 6 de Abril de 1897. 167.v.My.6.

Por José D. Soliverez

Núm. hipt. 21|607 Billetes C|L.

El dia Jueves veinte de Mayo próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 184, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de dos fincas unidas denominadas «Leon Pozo» y «La Cañada de Concha» ubicadas en el Departamento de Anta Partido de Rio del Valle, con una estension superficial ambas de 13 125 hectáreas ó lo mas ó menos que resulte. Posée algunos rastrojos con cercos de ramas para sembradios aguadas y diversas maderas de construccion Sus pastos son de exelente calidad para el ganado. Además poseé una represa cercada con alambrado, corrales de rama y una casa con tres habitaciones

Limita «Leon Pozo»: por el Norte, con los terrenos de Concha; Este, con el camino del Rio del Valle y que vá para «Chanarmingo»; Sud, con el bañado que forma la zanja de Pocitos, y Oeste con terrenos de «Pocitos» «La Cañada de Concha», por el Norte, con terrenos del Rio del Valle; Este, con terrenos de Da. Beatriz Saldaño; Sud, con terrenos de «Leon Pozo», y Oeste, con los herederos de D Cárlos Sevilla. Esta venta se hará *ad corpus*.

Importe del Préstamo	$	12.000
Menos lo amortizado al 31 Julio 1897....	"	1.400'293
Deuda actual.......	"	10.599 707
Servicio atrasado é Intereses Penales....	"	689'700
Gastos calculados...	"	130
Base de venta......	"	11 419'407

La contribución territorial que adeuda la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.

Aviso iniciado el dia Martes 20 de Abril de 1897. 195.v.My.19.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos quimicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dutay

703—Pte

Féria de Sumalao

GRANDES VENTAJAS PARA LOS QUE CONCURRAN EN ESTE AÑO

REBAJAS EN LOS PASTOS
COMODIDADES PARA TODOS

Se avisa á todos los interesados que en la féria del presente año se darán á todos los concurrentes las mayores facilidades para sus transacciones comerciales.

No se cobrará derecho de piso á los comerciantes, bolicheros y carperos.

Los derechos de piso de los animales que se lleven á la tablada y el pastage se cobrará por la mitad que los años anteriores.

En esta misma finca se reciben en todo tiempo animales á guarda en alfalfa, talas ó buenos pastos de campo y con toda seguridad.

Para tratar verse con—
106.v.My.9. *CARLOS BOCCHINO.*

HOTEL "DOS MUNDOS"

DE

JUAN BACIGALUPE

PLAZA LIBERTAD, AL LADO DEL CLUB SOCIAL

Santiago del Estero

Esta casa puesta á la altura de los mejores hoteles de la República, se recomienda por su máximo aseo y atencioso servicio.

Cuartos lujosamente amueblados para familias y viajantes de Comercio

NOTA—Las familias que deseen permanecer una temporada, este Hotel cuenta con una casa perfectamente amueblada, y todas las comodidades necesarias, precios comerciales.

1 6—P

LA FLORIDA

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglione

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado, bisteaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione*

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL ÚNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Mièrcoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, à las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

JASON RIGBY,
Administrador General.

INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA PILSEN FABRICA JUNCAL 817 BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA PILSEN BOCK FABRICA JUNCAL 817 — BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA NEGRA LA AFRICANA FABRICA JUNCAL 817. BUENOS AIRES

Pidan BOCK — PIDAN BOCK — Pidan BOCK

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES

UNICO CONCESIONARIO PARA SALTA:

ARÍSTIDES HADROWA.

87.P.

Aviso al público

Desde el diez de Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 30 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 3 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y remita 14 $

Harinas por mayor y menor.

Eugenio Claverié.

872—P.

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano.
Una casa chica en San Lorenzo.
Terrenos en el Campo de la Cruz.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 33 c.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 64 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D. 14 m, con 130 m.
Una casa y sitio en la calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes manzana 12 de 20|m. 34 c. por 49 m. 25 c.
Finca "El Angosto" y las Barras en la Quebrada del Toro.
Finca „Loslós" de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1692.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6123 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras E. y T. en el plano Topográfico Municipal
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 20 m. 88 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2100 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 23 2|3 vara de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1|3 varas por 71 de fondo
Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.— FRANCISCO F. CORNEJO, P. del B. Provincial de Salta.
Rafael Figueroa, Contador General.
P.

CERVECERIA BELGRANO

CAMPO DE LA CRUZ

AL LADO DE LA ESTACION DEL TRAMWAY

LA CERVEZA elaborada en esta fábrica es tan buena como las importadas de *BUENOS AIRES*.

Se elabora con materias primas de primera calidad, y el agua empleada en su fabricación es excelente por su pureza.

La Cerveza es pasteurizada y se garante su conservación.

Precio de fábrica—sin botella:

SALTEÑA blanca.................. $ m/n. 3 50 docena
" negra......................... " 2.50 " porrones.

Con botellas ó porrones, 50 ctvs más por docena.

Se reparte cerveza à domicilio y se atienden pedidos de la campaña

Se compran botellas, porrones y cebada de primera calidad, pagándose precios mas altos

89.P

CASA PARA ALQUILAR

En la esquina Corrientes y 11 de Setiembre, para tratar verse con el suscrito como apoderado del propietario D. Luis Magarzo

Eloy Arcadi
Victoria esquina Catamarca 4 8 97.
178 v. Myo 8

EN VENTA

Se ofrece en venta y por bajo precio una victoria flamante, con todo corriente, y una americana en buenas condiciones. Para tratar, dirijirse á la suscrita, calle General Güemes, entre Libertad y Florida.—*Maria Fertusi*
184.v.My.10.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

——LIBERTAD Y ALVARADO——

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulosdel país.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SEÑORAS, NIÑOS Y NIÑAS
Precios sin competencia.
La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.

GARCÍA Y URRESTARAZU

NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea. 50 Pts.

HARINA

FLOR
DE SUPERIOR CALIDAD, OFRECE
183 v. Ly. 18 *Guillermo Augspurg.*

LEACH Hnos. & Cia.

Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.

188—v.Jl.13.

JOSÈ D. SOLIVEREZ

¡GRANDIOSO REMATE!

MERCADERIAS DE ALMACEN, FERRETERIA, ETC.
PICHINCHA SIN IGUAL

El día 12 de Mayo y siguientes á horas 2 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público SIN BASE y al contado las valiosas existencias embargadas al Sr. Manuel Antonio Huerta.

Excelente mercadería de almacen y ferretería todas nobles y de venta diaria.

La venta se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 27 de 1897.—Y estando terminada la oposicion al remate y realizacion de los bienes embargados llévese adelante éste, por el Martillero antes nombrado en el dia 12 y siguientes si fuese necesario, del entrante Mayo á la hora que el Martillero determine en los Edictos que se publicarán en los periódicos de esta ciudad.—R. Z.—Ante mi: Camilo Padilla, S. A. 211.v.My.11

POR LOS MISMOS
Remate INTERESANTE
UNA CASA EN LA
Calle San Juan entre Libertad y Buenos Ayres
Base 1.500 $

El dia *12 de Mayo* próximo á las *4 de la tarde* en nuestro escritorio *Caseros Núm. 194,* procederemos á la venta en público remate de una linda propiedad ubicada en esta ciudad en la calle San Juan entre Libertad y Buenos Ayres perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Rodriguez de Córdoba.

Dicha propiedad tiene por límites los siguientes, al Norte; la calle San Juan, al Este la propiedad de D. Eleuterio Blasco; al Sud, con la de D. Manuel Moreno y al Oeste con la de los herederos de D. Valentin Reyes, siendo su estension aproximada de cuarenta y seis metros de frente por media cuadra de fondo, tiene edificado á la referida calle San Juan, cuatro habitaciones de cuatro metros de largo por cuatro de ancho con piso de baldoza, paredes de adobes y techo de tejuela, á mas tiene patios, un galpon etc.

Los interesados pueden ocurrir á la casa del martillero para mayores datos

La base de venta será de 1.500 pesos m/n. que son las dos terceras partes de dos mil doscientos cincuenta pesos en que ha sido tasada.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 19 de 1897.—Auto y vistos: á mérito del informe que antecede, procedase al remate del inmueble embargado por el martillero D. Bernardo Peña con la base de las dos terceras partes de su tasacion previa publicacion de edictos, señalándose el dia 12 de Mayo próximo.—José Saravia—Ante mi: David Gudiño, S. B. PEÑA y Cia.
204.v.My 11.

BENITEZ & AVELLANEDA

Calle Libertad | CASA INTRODUCTORA | esquina Alvarado

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

REALIZACIÓN PERMANENTE de su espléndido surtido de artículos de tienda y mercería, de almacen, de comestibles y bebidas y de ferretería. ESPECIALIDAD en lienzos, bramantes, géneros de vestido, brines y casimires, en ropa hecha, sombreros y calzado.

558 P. COMPRAN Y VENDEN FRUTOS DEL PAIS

F. C. CENTRAL DE CÒRDOBA

(SECCION CENTRAL NORTE)

Fiestas de la Vírgen del Valle

En CATAMARCA

Se avisa al público que se expedirán desde el 22 del corriente hasta el 8 de Mayo próximo

BOLETOS ESPECIALES DE IDA Y VUELTA

VÁLIDOS DESDE EL DIA DE SU EMISION HASTA EL 17 DE MAYO

TARIFAS REDUCIDAS

à CHUMBICHA

DE	1ª CLASE	2ª CLASE
QUILINO	18.50	11.00
SAN ANTONIO	18.25	8.00
IRIONDO	17.00	10.25
LAVALLE	18.50	11.00
SAN PEDRO	20.25	12.00
MONTEAGUDO	25.25	14.00
SIMOCA	25.25	15.00
RIO COLORADO	26.25	15.75
BELLA VISTA	26.75	15.00
RIO LULES	27.50	16.50
SAN FELIPE	28.00	16.75

à CATAMARCA

DE	1ª CLASE	2ª CLASE
CORDOBA	36.15	21.90
DEAN FUNES	28.65	17.40
RECREO	19.40	11.90
LA MADRID	23.90	14.65
TUCUMAN	30.65	18.65
LORETO	36.90	22.40
SANTIAGO DEL ESTERO	30.40	18.40
FRIAS	33.90	20.65

Servicio de Trenes

SALIDAS

Córdoba (C. A.)	Sale 11.00 a. m.	Martes, Jvs. y Sábado
Tucumán	Sale 6.40	" " " "
S. del Estero	Sale 7.30	" " " "
Catamarca	Llega 7.00	" Mles., Viérnes y Dmgo.

REGRESOS

Catamarca	Sale 5.00 p. m.	Lúnes, Mcles y Viérnes
Córdoba (C. A.)	llega 1.00	" Martes, Jueves y Sábado
S. del Estero	" 6.50	" " " "
Tucuman	" 6.05	" " " "

NOTA—Ademas en los dias Sábado 1º, Martes 4, Jueves 6 y Sábado 8 de Mayo, saldrán TRENES ESPECIALES de la estacion Recreo á las 6.05 a. m. llegando á Chumbicha á las 11.10 a. m.
Por mas datos dirijase á los Agentes en las Estaciones ó á la Administracion en Córdoba.

Córdoba, Abril de 1897.

Duncan M. Munro,
Administrador General.

ugar el próximo domingo, á los 8 de la mañana.

Concurriremos al acto y damos gracias por la atención de la señora presidenta.

—

Por la higiene—Varias personas se han presentado á esta redacción denunciándonos que en la calle 11 de Setiembre, entre Victoria y Boulevard Belgrano, existen mas de 20 perros muertos, en estado de putrefacción, infestando al vecindario.

¿Qué hace la municipalidad que no manda sacar de aquel sitio los indicados perros?

Avisos

PARA CURAR ENFERMOS Una señora práctica para curar enfermos, y pasar las noches en su atencion, se ofrece en la calle Caseros Núm. 200 entre 11 de Setiembre y Jujuy.—162. Pte.

Nueva tienda

Bajo el título de «sucursal Paris y Lóndres» acaba de abrirse en la calle Caseros frente al Palacio del Sr. Obispo un nuevo negocio, el cual está representado por el Sr. Elias Robledo. Tanto dicha sucursal como la casa central Tienda Paris y Lóndres, ha recibido un sinnúmero de novedades para la presente estación las que venderán á precios sumamente económicos.

Pueden pasar por dichas dos tiendas y se convencerán de la verdad.

PIELES DE CHINCHILLA
Se compran á mejor precio que en Buenos Aires. Calle Caseros frente á la Merced.
94.v.Jn 23 *Fanny B. de Giralt*

CUEROS DE CABRA
Compramos pagando el mas alto precio de plaza.
2.P. *Benitez y Avellaneda.*

SE VENDE

Por ausentarse su dueño se ofrece en venta una linda propiedad ubicada en la calle Rioja entre Libertad y Florida, la que linda por el Norte y Este con el Colegio de Santa Rosa, teniendo el comprador derecho á la pared mediana en toda su extension por este costado. Por mas detalles verse con el suscrito encargado.

Eugenio Hochsprung.
Calle Libertad Nº 230.
214.v.Jn.4.

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Diez se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la sucesion del finado D. Sixto Ovejero, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias y por ante la Secretaría del suscrito, bajo los apercibimientos de ley.

Salta, Mayo 3 de 1897.
Francisco Romero,
210.v.Jn.4. E. Strio.

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo	8 °/o	annal
Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica	5 "	"

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias	3 "	"
" depósitos á 90 dias	4 "	"
" " á mas de 90 dias		conve'nal.
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias	5 °/o	anual

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta Enero 1º de 1897.
21.—P. *El Gerente.*

Remates

por B. Peña y Cia.

—

Importante Remate

Una hermosa propiedad en Anta denominada
«Punta de Diamante»
Base 1666 pesos 66 centavos

El dia 17 del corriente á horas 4 de la tarde en nuestro escritorio Caseros Nº. 194. procederemos á la venta en público remate de una linda propiedad ubicada en Anta denominada "Punta de Diamante" perteneciente á D. Samuel Paz; la base de venta será de *1.666 pesos 66 centavos moneda nacional* que son las dos terceras partes de 2.500 pesos de su avaluacion.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente:

Edicto del Juzgado Nacional—Por disposicion del Sr. Juez de Sección Dr. David Zambrano se ha de vender en público remate, por los martillero B. Peña y Cia. el dia diez y siete del corriente y á la hora que estos designen, la propiedad perteneciente á D. Samuel Paz, ubicada en el Departamento de Anta, denominada "Punta de Diamante" y con estension de cinco cuadras de frente, ó sean 129 m. 900 m.m. por dos leguas de fondo ó sean 8660 m.; comprendidos dentro de estos límites: al Norte el Rio del Valle; Sud. propiedad del señor Paz, al Oeste perteneciente á Vella, y al Oeste, Dr. Moisés Saravia. Esta propiedad ha sido tasada en dos mil quinientos pesos y el remate se ha de ejecutar con sujecion á los artículos 288 y 289 de la Ley nacional de Procedimientos.

Salta, Mayo 3 de 1897.
Waldino Riarte,
B. PEÑA y Cia. Strio.
217.v.M.16.

Por J. D. Soliverez

Importante Remate
Una hermosa casa y 2 fincas
BASE REDUCIDA

El dia 24 del corriente á horas 2 1|2 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con base y al contado una linda y espaciosa propiedad situada en la calle Gral. Alvarado entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Araoz.

Límites: Sud calle Alvarado; Norte con propiedad de Da. Francisca Lopez; Este con la de D. Martin M. Güemes y Oeste con propiedad de Da. Milagro G. de Morton.

Base de venta: NUEVE MIL m/n.

Una finca denominada "Sachita" ubicada en el Dpto. de Cerrillos.

Base de venta. MIL pesos m/n

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 4 de 1897.—De conformidad de partes procedase á la venta en remate público por el Martillero D. José D. Soliverez de la casa y finca á que se ha de referencia en el presente escrito y con la base indicada.

Publíquense en los diarios "La Razon" y EL CIVICO los edictos de Ley. Despachese un ejemplar al Juzgado de Paz correspondiente y señálase para que tenga lugar el dia 24 del corriente.—Diez—Ante mi: Fraecisco Romero, E. A.

—

En el mismo dia y á la hora arriba espresada venderé en remate con base de **nueve mil setecientos cincuenta pesos** m/n al contado la hermosa finca denominada "Gibraltar" ubicada en el Departamento de Cachi perteneciente á la testamentaria de D. Macedonio Aranda.

Ha sido tasada en **trece mil** pesos y se venderá en **nueve mil setecientos cincuenta.**

Aprovechar la pichincha.

218.v.My.23. *J. D. Soliverez.*

—

POR EL MISMO

—

Una finca inmediata á la Ciudad
BASE INFIMA

El dia Lúnes 24 del corriente á horas 3 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio, venderé en remate público con base de MIL PESOS m/n. y al contado la linda finca situada al otro lado del Portezuelo, perteneciente al Sr. Teodoro Uriburu en la ejecucion seguida por D. Fenelon Arias.

Excelentes campos de pastoreo, parte alambrada, varios arrenderos etc.

Ha sido tasada en *mil quinientos* pesos m/n

Base de venta: mil pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Noviembre 9 de 1896.—Como se pide, prévia publicacion de Edictos durante 20 dias.—Lobes—Ante mi: *E. Guibert,* E. A. 206.v.My.23.

—

POR EL MISMO

—

Hermosa finca en el Rosario de Lerma
Posicion inmejorable
BASE REDUCIDA
Judicial

El dia 10 de Mayo próximo á horas 3 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio, venderé en remate público con base ínfima y al contado la hermosa finca denominada «Pucará» ubicada en el Departamento del Rosario de Lerma y perteneciente á D. Juan José Wierna en la ejecucion seguida por el Banco Provincial.

Finca de gran porvenir, bien situada, mucha parte alambrada y casi en su totalidad trabajada. Campos excelentes, etc. etc.

Ha sido tasada en *siete mil pesos* m/n.

Base de venta: *cuatro mil seiscientos sesenta y seis* pesos 66 centavos m/n

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 9 de 1897—En mérito del informe anterior téngase por martillero al Sr. José D. Soliverez y señálase para que tenga lugar el remate ordenado por decreto de fecha 26 de Marzo ppdo. el dia 10 de Mayo del corriente año á horas 3 de la tarde.—Saravia—Ante mi: Gudiño, E. S. 181 v My.9

—

POR EL MISMO

—

Un terreno bien ubicado
BASE REDUCIDA
Judicial

El dia 12 de Mayo próximo á horas 3 de la tarde en mi escritorio Plaza 9 de Julio venderé en remate público con base ínfima y al contado un terreno ubicado al Norte de esta ciudad denominado «Lecheronal» perteneciente á Da. Maria C. de Torino en la ejecucion seguida por D. Teodoro M. Dindoso.

Limita: al Norte con propiedad que fué de D. Samuel Pirola, al Sud terrenos fiscale, al Naciente con terrenos de la deudora y de Manuel Aguirre y al Poniente con la calle Buenos Aires.

Base de venta CUATROCIENTOS VEINTE Y SEIS pesos 33 ctvs.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 19 de 1897.—Autos y vistos: de comun acuerdo de partes, procédase á la venta del inmueble embargado por el martillero José D. Soliverez, con la base del crédito cobrado, prévia publicacion de edictos, señalándose el dia 12 de Mayo próximo.—José Saravia—Ante mi: David Gudiño. 200.v.M.11.

AGUARDIENTE TUCUMANO

de 40 grados

EN EL DEPÓSITO DE
JORGE H. BODEN, *CALLE LIBERTAD,*
al lado de la casa de los señores Rojas y Becker.—124 Mayo 17.

CONFITERIA BUENOS-AYRES

DE
HONORIO J. GONZALEZ
CALLE CASEROS ESQUINA LIBERTAD
ESPECIALIDAD EN LICORES FINOS
SURTIDO COMPLETO DE DULCES EN ALMIBAR
Masas de todas clases, caramelos y yemas.
SE PREPARAN FUENTES Y BANDEJAS
PRECIOS MODICOS.

Cerveza Helada QUILMES

A TODA HORA DEL DIA.
MIGUEL de los RIOS
Único Concesionario.

FIERRO DE HERRADURA

Habiendo recibido una fuerte partida vendo á precio sin competencia.
MIGUEL de los RIOS.

Vino de Cafayate

MORADO, TOPACIO, BLANCO
DE EXELENTE CALIDAD
Escojido en Cafayate de las mejores bodegas, vende á precio reducido.
572 P *MIGUEL de los RIOS.*

POR JOSÉ D. SOLIVEREZ

Importante Remate
Testamentaria del Dr. Güemes
Selecta Biblioteca - mil y tanto volúmenes de obras escogidas y de importancia escritas en inglés, italiano, español, etc.
Valiosas colecciones de Diccionarios y obras de mérito.
RIQUISIMOS MUEBLES DE GRAN LUJO Y ÚLTIMA NOVEDAD. FLAMANTES Y EN PERFECTO ESTADO!

Los juegos espadas antiguas de primer orden. Un juego pistolas de duelo. Valiosos y artísticos objetos de plata consistentes en cabezadas, pletales etc. y mil otras especies de imposible detalle por su estension y naturaleza.

SIN BASE

El dia 6 de Mayo próximo y siguientes á horas 2 de la tarde en casa de Da. Adela G. de Güemes, Boulevard Belgrano, daré principio á la venta en remate de las especies arriba mencionadas y mil otras de igual importancia, pertenecientes á la testamentaria del Dr. Martin G. Güemes.

Llamamos la atencion del público y especialmente de las personas de buen gusto que quieran adquirir algunas obras de importancia para engalanar sus bibliotecas ó adornar sus casas con ricos y elegantes muebles, se sirvan concurrir al remate.

Las personas que deseen comprar en venta particular pueden ocurrir al escritorio del suscrito por las informaciones respectivas.

No olvidarse el Jueves 6 de Mayo.—SIN BASE Y AL CONTADO.

José D. Soliverez.

NOTA—Sin escepcion alguna se previene al público que las especies compradas deben ser retiradas dentro de 24 horas de verificada la compra. Pasado dicho término no habrá lugar á reclamo.
67.v.My 5.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar